INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO

DIRECCIÓN DE RECURSOS DE REVISIONES E INCONFORMIDADES

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE RECURSOS DE REVISIONES E INCONFORMIDADES **MTRO. JORGE MARIO CANUL TUZ**.

No.	EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO
1	RR/0285-25/JRAY	A I	INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	VISTA
2	RR/0364-25/CYGA	A I	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM	VISTA
3	RR/0004-26/IQTP	A I	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	VISTA
4	RR/0008-26/IQTP	A I	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	VISTA
5	RR/0012-26/IQTP	A I	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD	VISTA
6	RR/0024-26/IQTP	A I	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	DESECHAMIENTO Y ARCHIVO
7	RR/0030-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	VISTA
8	RR/0228-26/IQTP	A I	INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	ACUERDO DE PREVENCIÓN
9	RR/0301-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO DE PREVENCIÓN
10	RR/0304-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ADMISIÓN
11	RR/0308-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	ADMISIÓN
12	RR/0367-26/IQTP	A I	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD	RADICACIÓN Y TURNO
13	RR/0368-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	RADICACIÓN Y TURNO
14	RR/0369-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	RADICACIÓN Y TURNO

No.	EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO
15	RR/0370-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	RADICACIÓN Y TURNO

EL JEFE DE OFICINA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS DE REVISIONES E INCONFORMIDADES DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO, HABILITADO COMO NOTIFICADOR **LIC. VÍCTOR RAÚL VÁZQUEZ PÉREZ.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO
DIRECCIÓN GENERAL
CHETUMAL, QUINTANA ROO

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico. (A I - Acceso a la Información) (D P - Datos Personales).